

PROCEDENCIA DE REGISTROS CON MOTIVO DE LA INVITACIÓN AL PROCESO INTERNO DE LA DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE REGISTRARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2016, EN QUINTANA ROO.

ANTECEDENTES:

- I. El pasado 15 de febrero de 2016, dio inicio el Proceso Electoral Local Ordinario en Quintana Roo, mismo en los que serán electos los cargos a Gobernador del Estado, miembros de los Ayuntamientos y Diputados Locales, lo anterior de conformidad con la Ley Electoral de Quintana Roo y con lo establecido en el Calendario del Proceso Electoral emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.
- II. Que el pasado 19 de marzo de 2016, a las 23:00 horas, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, LAS PROVIDENCIAS TOMADAS POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, A EFECTO DE EMITIR LA INVITACIÓN AL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN A LAS CANDIDATURAS A TACIÓN AL PROCESO INTERNO DE LA DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE REGISTRARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2016, EN QUINTANA ROO.
- III. Conforme a la invitación anteriormente referida, los días 22 y 23 de marzo de 2016, se llevaron cabo los registros de aspirantes a candidatos en las dos sedes establecidas en el Estado, con la Coordinación General Jurídica en la ciudad de Chetumal y ante la Secretaría General Adjunta en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

De lo anteriormente expuesto se derivan los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. El Partido Acción Nacional es una asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, constituida en partido político nacional, con el fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México y tener acceso al ejercicio democrático del poder.
2. Entre los objetos del Partido Acción Nacional se encuentra la participación en las elecciones federales, estatales y municipales, en las condiciones que determinen sus órganos competentes.
3. Que nuestro instituto político cuenta con distintos órganos que conforman su estructura a nivel nacional, estatal y municipal. En las entidades federativas, nuestro partido funciona de manera análoga a nuestra estructura nacional, a través de una Asamblea Estatal, un Consejo Estatal, una Comisión Permanente Estatal, las comisiones del Consejo y un Comité Directivo Estatal.
4. Que la participación del partido en las elecciones se encuentra sujeta a la determinación que emitan los órganos internos de nuestro Instituto político e igualmente prevé dentro de su normatividad los procedimientos para seleccionar a sus candidatos, los cuales deben ser aprobados por los órganos internos del partido quienes de acuerdo a su esfera de competencia determinaran la forma en que se elegirá a quienes serán sus futuros candidatos.
5. La Comisión Permanente Nacional y Estatal de nuestro partido aprobaron el método de designación para la selección de los candidatos a los cargos de miembros de los Ayuntamientos y

Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional que postulará el Partido Acción Nacional en Quintana Roo.

6. Atento al procedimiento interno de designación de candidatos, el Comité Ejecutivo Nacional emitió Invitación a la ciudadanía en General y a los militantes del Partido Acción Nacional a participar en el Proceso de Selección vía designación de las candidaturas a los cargos de miembros de los Ayuntamientos y Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2016 en el Estado de Quintana Roo.
7. Que una vez concluidos los registros de los aspirantes a candidatos con motivo de la invitación referida en el antecedente segundo del presente acuerdo, se tuvieron por presentados diversos registros de aspirantes, por lo que en términos de la Invitación al Proceso de Designación, una vez recibida la información requerida para solicitar el registro, el Comité Directivo Estatal a través de su presidente, declarará la procedencia de los registros presentados, y publicará los resultados en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal.
8. Por consiguiente, una vez realizada una minuciosa y exhaustiva revisión de la documentación aportada por los aspirantes, con fundamento en la fracción IV del numeral 3 del capítulo I denominado Disposiciones Generales de la Invitación al Proceso de Selección vía designación de las candidaturas a los cargos de miembros de los Ayuntamientos y Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa y representación Proporcional del estado de Quintana Roo, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario Local 2016 en el Estado de Quintana Roo, lo correspondiente es que esta presidencia se pronuncie respecto a la procedencia de registros.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se **DECLARA LA PROCEDENCIA DE LOS SIGUIENTES REGISTROS:**

ASPIRANTES A CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA			
DISTRITOS	CABECERA	NOMBRE PROPIETARIO	NOMBRE SUPLENTE
I	ISLA MUJERES	FAUSTINO UICAB ALCOGER	DANIEL RUBEN ROSEL BURGOS
VI	BENITO JUAREZ	EBER ERNESTO MENDOZA MARTINEZ	JUAN MANUEL PALAFOX CASTILLO
	BENITO JUAREZ	ROGER ENRIQUE CACERES PASCACIO	EBER ERNESTO MENDOZA MARTINEZ
VII	BENITO JUAREZ	JULIAN AGUILAR ESTRADA	JOSE DANIEL ZALDIVAR
VIII	BENITO JUAREZ	FELIX DIAZ VILLALOBOS	CESAR JONATHAN MELESIO BAQUEDANO
	BENITO JUAREZ	EUGENIA GUADALUPE SOLIS SALAZAR	SILVIA VERONICA MORON SAINT-JUST
XI	COZUMEL	GABRIELA ANGULO SAURI	ELSY MARIA MUÑOZ BUENFIL
	COZUMEL	ADRIANA PAULINA TEISSIER ZAVALA	KARLA ALEJANDRA LOPEZ ACOSTA
XIV	CHETUMAL	FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA	MARIO BAEZA CRUZ
XV	CHETUMAL	MAYULI LATIFA MARTINEZ SIMÓN	MARIA YAMINA ROSADO IBARRA

ASPIRANTES A CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	
NOMBRE DE PROPIETARIO	NOMBRE DE SUPLENTE
ESTEFANI ROJAS VÁZQUEZ	CARMEN DEL ROCIO AGUILAR TUN
JUAN JOSE GÚZMÁN GARCÍA	DIEGO ARMANDO GUZMÁN DOMÍNGUEZ
JOSE ERNESTO CASTILLO NOH	HECTOR CORTEZ PECH
ISABEL CECILIA GONZALEZ GLENNY	SILVIA FRANCISCO HERRERA
JESUS ALBERTO ZETINA TEJERO	JORGE ISAIAS CUAUTLI LOGERO



ASPIRANTES A CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES		
MUNICIPIO	NOMBRE PROPIETARIO	NOMBRE SUPLENTE
OTHON P. BLANCO	LUIS ALFONSO TORRES LLANES	JUAN JOSE ORTIZ CARDIN
COZUMEL	PERLA CECILIA TUN PECH	DORA PATRICIA URIBE JIMENEZ
LÁZARO CÁRDENAS	MARIA TRINIDAD GARCIA ARGUELLES	MARIA DEL CARMEN POOL CANUL
PUERTO MORELOS	FRANCISCO MENDOZA REYNA	MARIA OLIVA MEDINA CAB
	JOSE MANUEL GARCÍA SALAS	ARSENIO MANUEL DE ATOCHA AGUILAR ESQUIVEL
	CHRISTIAN CARLOS ALPUCHE PADILLA	GERARDO LORENZO KAUFFMANN BARROSO
	MARIA MERCEDES HERNANDEZ ROJAS	NILTA ISELA CEBALLOS CABRERA
ISLA MUJERES	ALICIA CONCEPCION RICALDE MAGAÑA	TERESA ATENEA GOMEZ RICALDE
SOLIDARIDAD	MARIA CRISTINA TORRES GOMEZ	SAMARIO ANGULO SALA

ASPIRANTES A CANDIDATOS A SINDICOS MUNICIPALES		
MUNICIPIO	NOMBRE PROPIETARIO	NOMBRE SUPLENTE
FELIPE CARRILLO PUERTO	RENE ANTONIO RAMOS REYES	BRYAN EMANUEL MAY POOT
	ALMA ROSA EK MARTINEZ	AURORA ISABEL MIS DZUL
JOSE MARIA MORELOS	MIGUEL ANGEL ABAN MEJIA	LORENZO MOO CEN
	LENY LISET KOYOC	CELIA ANGELICA CAAMAL XICUM
	DULCE LORENA ITZA BATUM	EPIFANIA MOO Y MOO
SOLIDARIDAD	LUZ FABIOLA VERONICA BALLESTROS XICOTENCATL	PETRA LUISA VILLAR ALFONSECA
	GUSTAVO GARCIA UTRERA	ANNUAR LOPEZ MARTINEZ
	MARIA DE GUADALUPE CARRILLO SUAREZ	CRISTAL ABIGAIL POOT COCOM
	ALBERTO FARFAN BRAVO	GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA
COZUMEL	FIDENCIO BALAM PUC	VICTOR GABRIEL TZUC AKE
TULUM	ROLANDO ALCOECER CASTILLO	HENDERSON ELAI ALCOECER LUGO
	SILVIA EMELINA LUGO FLOTA	MARIA MAGALY DZIB RAIGOSA



ASPIRANTES A CANDIDATOS A REGIDORES MUNICIPALES		
MUNICIPIO	NOMBRE PROPIETARIO	NOMBRE SUPLENTE
OTHÓN P. BLANCO	MARÍA LUISA DE LA VEGA MENDOZA	ZIBETH ANGULO ALPUCHE
	GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO	EDUARDO ABIMAEI CHAN ROJAS
	JULIO ANTONIO XULUC CHAY	HIRAM DANIEL PÉREZ CERVERA
	ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA	MIGUEL ÁNGEL CANO BRICENO
	GABRIELA EUGENIA CORTÉS TALAMANTES	MARITZA GUADALUPE TUN CONTRERAS
	ANTONINO CHI YAM	JOSE LUIS BÁEZ ESCOBEDO
	GERMAN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN	MANUEL ARISTEO MARTÍNEZ VALDEZ
	FIDEL CABRERA OLIVERA	NOÉ FIDEL CABRERA RAMÍREZ
	ELVIA CONTRERAS CASTELEIRO	GEOVANA MARISSA NULUTAHUA UREÑA
	DIEGO ARMANDO GUZMÁN DOMÍNGUEZ	JUAN JOSE GUZMÁN GARCÍA
BACALAR	SAN ELEUTERIO MÉNDEZ BACAB	JOEL AGUILAR RANGEL
	AVILENE DOMÍNGUEZ MONTEJO	LIZZET MARTÍNEZ NAVARRETE
JOSE MARÍA MORELOS	BEATRIZ EUGENIA SOSA Y MATOS	ROBERTA GÓMEZ CARRILLO
	CAROLINA BELEM BATUN COCÓM	JULIANA TAM BLANCO
	ROGER DAVID PERAZA Y TUN	CARLOS RENE TAH KOYOC
	GILBERTO NICOLÁS INTERIAN GONZÁLEZ	IZMAEL ARCÁNGEL PECH CHAN
	SILVIO HERNÁNDEZ GUEVARA	JUAN DIEGO ESTRELLA CHAN
	ANGELINA CHI RUIZ	MARÍA DEL ROSARIO MEX PERALTA
	JUAN ARIEL MENA PACAB	MARIO ANTONIO SOSA SOSA
	OBDULIA MOO POT	ANGELINA CHI RUIZ
	MARIO ANTONIO PACHECO CHI	MARIA PETRONA CANCHE PUC
	FREDY MARTINO BALAM PUC	GERÓNIMO EK Y CAAMAL
FELIPE CARRILLO PUERTO	RENE ANTONIO RAMOS REYES	BRYAN EMANUEL MAY POOT
	ALMA ROSA EK MARTÍNEZ	AURORA ISABEL MIS DZUL
	MÁXIMO SALVADOR FLORES PLATA	ARMANDO PÉREZ ROBLES
	MARÍA ELOÍSA GÓMEZ MENDOZA	ROSA YAMILI CAAMAL GUTIÉRREZ
	JULIANA COLLÍ PAT	ROSA MARÍA CAAMAL CHAN
	ANDRÉS AVELINO POOT PECH	WILBERTH RENE DZIB KU
	BENITA ABIGAIL CANCHE UICAB	AIMÉ ESPERANZA SOSA MARTIN
	OLIVIA GÓMEZ MÉNDEZ	PATRICIA DE LA CRUZ DZIB TUN
	RUBÍ ARACELI OXTE CAUICH	NADIA ESTHER TAH PAT
	LESLIE GLAUDIELA CRUZ MEDINA	LETICIA ARJONA DÍAZ
LÁZARO CÁRDENAS	CARLOS MARCOS CHIMAL AGUILAR	HUGO IVAN BALAM EK
	GERMAN POOL CHE	HUGO IVAN BALAM EK
	MANUEL JESÚS CAUICH MAY	JOSE LUIS DZIB DZUL
	RUBÉN ÁLVAREZ MENDOZA	PEDRO ARMIN TAH POOL
	HUMBERTO ABAN UICAB	FREDY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
	HILDA YARENE SAGRERO ORDOÑEZ	ADRIANA CHABLE GIL
SOLIDARIDAD	TERESA MARGARITA GONZÁLEZ MÉNDEZ	VEGONIA GARCÍA MARTÍNEZ
	ANNUAR LOPEZ MARTINEZ	CARLOS AVENDAÑO MALDONADO
	PERLA ROCHA TORRES	PETRA LUISA VILLAR ALFONSECA
	GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA	CARLOS AVENDAÑO MALDONADO
	LUZ FABIOLA VERONICA BALLESTROS XICOTENCATL	PETRA LUISA VILLAR ALFONSECA
ISLA MUJERES	GUSTAVO GARCIA UTRERA	JUAN HUMBERTO NOVELO ZAPATA
	MANUEL ENRIQUE OSORIO MAGAÑA	MANUEL JESÚS SERRANO MAGAÑA
	LUIS VALOIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	LUIS SULLIB TREJO
	OTONIEL CARDENAS CANUL	JULIO ANTONIO CHAN COUDH
	ZURIKO NICTE-HA GARCÍA BRACAMONTES	NERY GUADALUPE TEJERO BACAB
	RAUL RAMOS PADILLA	MANUEL FELICIANO NUÑEZ LORIA
	SELENE ALDANA GONZALEZ	YASMINDA MEDINA ARIZMENDI
PUERTO MORELOS	PATRICIA GUADALUPE BLANCAS TORRES	MARIA BEATRIZ MARTIN ALCOCER
	JESUS MANUEL ANCONA GARCIA	JONATHAN DE JESUS NOVELO GUTIÉRREZ
	YASURI ITZEL PECH GUTIÉRREZ	ROSA ISABEL ANCONA GARCÍA
	CALIXTO AUGUSTO FERRAT CARMICHEL	ALMA LIBERTAD SERRALDE PRADO
COZUMEL	PASCUAL CHIU ROJAS	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ RASCON
	JOSE MARÍA MACIAS Y GAMBORINO	RODRIGO ALONSO RUIZ
	AURORA ARIADNE SANTIN CORAL	ESPERANZA CHIM CUTZ
	CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ OJEDA	GABRIEL DE ATOCHA PIÑA VÁZQUEZ
	JULIO CESAR GAMBA MUÑOZ	MARCO ANTONIO LOEZA MÉNDEZ
	MARÍA DEL SOCORRO BORGES DZUL	TERESITA DE JESUS SOSA POOL
BENITO JUÁREZ	GLADYS FARIDY UITZIL TEC	CLARA CARREÑO PÉREZ
	LAURA SUSANA MARTÍNEZ CÁRDENAS	ELIA ALCANTARA CAZARES
	JORGE HERNILDO GARCÍA GÓNGORA	ÁNGEL ISAAC GIOVANNIELLO VÁZQUEZ
	FELIX DÍAZ VILLALOBOS	CESAR JONATHAN MELESIO BAQUEDANO
	MARCELO RUEDA MARTÍNEZ	ARTURO GASTÓN CASTELLANOS SALINAS
	CLAUDIA LARA FÉLIX	EDDY LEONORA DELGADO CASTRO
	CARLOS ENRIQUE ÁVILA LIZÁRRAGA	BALTAZAR TUYUB CASTILLO
MARIA GUADALUPE LEAL UC	MONICA CONRADO SEGOVIA	
JOEL ESPINOZA MORENO	LUIS OMAR RUIZ ARELLANO	

La procedencia de registros de los aspirantes a candidatos se encuentra sujeta al procedimiento establecido en la Invitación al Proceso Interno de Designación de las Candidaturas a integrantes de los Ayuntamientos y Diputados Locales por el Principio de Mayoría y Representación Proporcional del Estado de Quintana Roo.

Chetumal, Quintana Roo a 24 de marzo de 2016.

ATENTAMENTE


HC. JUAN CARLOS PALLARES BUENO

Presidente
Comité Directivo Estatal
Partido Acción Nacional
Quintana Roo